



Ciudad de México, a 9 de agosto de 2020

ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA NORMALIDAD, RECONOCER LAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS DE RESILIENCIA DE LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Este 9 de agosto se conmemora el *Día Internacional de los pueblos indígenas*, fecha que la Organización de Naciones Unidas (ONU) proclamó para fortalecer la cooperación internacional y garantizar sus derechos y libertades; el lema internacional este año es “COVID-19 y la resiliencia de los pueblos indígenas”, que busca reflexionar sobre las formas innovadoras en que los pueblos indígenas han demostrado su resistencia y fortaleza frente a la emergencia sanitaria, ya que suelen verse afectados de manera desproporcionada por las epidemias y otras crisis debido a que el 19% de esta población en el mundo viven en extrema pobreza, en particular mujeres y niñas.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, de acuerdo a datos publicados por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, hasta el 26 de julio de 2020 a nivel nacional se tenían registrados 5 mil 413 casos confirmados en población que se reconoce como indígena, 58% hombres y 42% mujeres. De estos, se presentaron en la Ciudad de México 392 casos y 57 defunciones, colocándose como la quinta entidad federativa con mayor número de casos registrados en la población indígena.

En la Ciudad de México, la Constitución local reconoce a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes como grupo de atención prioritaria, estableciendo su derecho a la libre determinación y

al desarrollo de sus propios sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales; por lo que este Organismo considera necesario que las medidas que abonan a la prevención del contagio por coronavirus, basadas en sus conocimientos y prácticas tradicionales, deben ser respetadas y valoradas, además de garantizar su derecho a la consulta en la construcción de las medidas sanitarias para la nueva normalidad.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) valora el compromiso que la población indígena que la habita y transita, ha mostrado al coadyuvar con las medidas de distanciamiento social y respetar las restricciones al trabajo informal establecidas para el bien común; por ello considera necesario que las autoridades refuercen acciones integrales para promover su bienestar social con enfoque interseccional con el objetivo de reducir los impactos diferenciados que les ha causado el COVID-19, afectando el ejercicio de sus derechos humanos, en particular de niñas y niños, mujeres y personas mayores .

En el marco de esta conmemoración, la CDHCM reitera su disposición a trabajar para que las políticas públicas que se implementen en la reconstrucción del tejido social en el contexto de la nueva normalidad, promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

www.cdhcm.org.mx